



ANELE

Asociación Nacional de Editores
De Libros y Material de Enseñanza



El nuevo texto legislativo, sancionado por unanimidad en el Congreso de Diputados, está en trámite en el Senado

EL SECTOR DEL LIBRO DENUNCIA EL RETRASO EN LA APROBACIÓN DE LA LEY DEL LIBRO

- *Esta actitud revela desconocimiento de la importancia cultural y económica de la industria, crea inseguridad jurídica y compromete la campaña de ventas de los manuales de texto*
- *Los profesionales del libro piden a los Ministerios de Educación y Cultura que comprueben que el gasto bibliotecario ha sido bien gestionado por las CC AA*
- *El sector advierte que comunidades como Aragón, Castilla-La Mancha y Cataluña parecen no querer cumplir el calendario de la implantación de la reforma educativa que marca la LOE*
- *El sistema de falsa gratuidad de los libros de texto implantado en varias Comunidades tiene pésimas consecuencias pedagógicas y pone en riesgo al sector el libro.*

Autores, librerías, distribuidores, editores y gráficos españoles saludan con satisfacción “el moderado progreso que han experimentado las políticas de fomento de la lectura, especialmente en el ámbito educativo, y el mayor esfuerzo en el desarrollo y dotación de las bibliotecas públicas y escolares”, pero advierten su “preocupación por los retrasos que sufre la tramitación de la Ley del Libro”.

En un acto celebrado en Madrid con motivo de la 66ª Feria de Libro, ACE, CEGAL, FANDE, ANELE, FGEE y FEIGRAF, las asociaciones profesionales de escritores, librerías, distribuidores, editores e impresores, han hecho pública una declaración en la que reconocen “el positivo desarrollo de los hábitos de lectura, especialmente entre los jóvenes, que, aunque lentamente, no dejan de crecer de año en año” pero denuncian la incomprensible demora que ha sufrido el texto legislativo en su trámite en el Senado máxime teniendo en cuenta que fue aprobado por unanimidad en el Congreso de Diputados.



ANELE

Asociación Nacional de Editores
De Libros y Material de Enseñanza



Un atraso que el sector interpreta y califica como “desconocimiento y menosprecio de la importancia cultural y económica del sector del libro” y que genera “un clima de inseguridad jurídica y de serias dificultades en el desarrollo de la campaña de ventas de libros destinados a la educación y a la enseñanza, con graves repercusiones en todos los subsectores: Artes Gráficas, Comercio del libro y Edición”.

La industria hace un llamamiento a Senadores y Diputados sobre “la importancia de la aprobación de la Ley en esta coyuntura y resuelvan los problemas de tramitación” para que la Ley pueda estar en el BOE y entre en vigor con carácter inmediato.

El manifiesto destaca que aunque durante el año 2006 se han hecho, por primera vez, importantes aportaciones económicas del Gobierno para mejorar “la dotación de bibliotecas escolares -veinticinco y diez millones de euros por parte del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC)- y de bibliotecas públicas -nueve millones de euros del Ministerio de Cultura (MCU)”, estas cantidades “deberían ser duplicadas al menos por las Comunidades Autónomas”.

Esta cifra aunque insuficiente, significa un importante monto de recursos económicos “no habitual hasta ahora, de casi noventa millones de euros”.

El sector reconoce que la aportación de los Ministerios de Educación y Cultura ha sido transferida a las Comunidades Autónomas pero llama la atención que según los datos de Comercio Interior que dispone “no se registra en modo alguno que esta inversión se haya finalmente realizado y materializado en la compra de libros”.

En la declaración se precisa que “una cifra tan importante de dinero debería haber tenido una clara repercusión en el sector editorial y librero, pero no ha sido así” y por ello se exhorta “a los Ministerios de Educación y de Cultura a verificar si todas las Comunidades Autónomas han realizado el proyecto bibliotecario a que les obliga el convenio, si han librado los recursos pertinentes para este fin y cómo se han empleado los recursos aportados por el Gobierno”.

El sector muestra también su preocupación por la actitud que “han adoptado algunas Comunidades Autónomas, gobernadas por el mismo Partido Político que sustenta al Gobierno y que parece que tienen calendarios distintos de la implantación de la LOE, demorando el uso de los libros de texto adaptados a los nuevos currículos. Si implantan la reforma deberán aportar los recursos didácticos necesarios para la misma. Si rechazan el uso de los recursos didácticos destinados a la aplicación de los nuevos currículos, están rechazando la adecuada implantación de los mismos”.



ANELE

Asociación Nacional de Editores
De Libros y Material de Enseñanza



La implantación de los currículos derivados de la LOE se iniciará en el próximo curso 2007-2008, en los cursos 1º y 2º de Educación Primaria y 1º y 3º de Educación Secundaria Obligatoria y deberá culminarse en los dos cursos escolares siguientes. Ello exige importantes inversiones y esfuerzos a editores, a gráficos, a distribuidores y a librereros.

Detrás de esta actitud, señala el comunicado, parece haber “un boicot a la reforma educativa aprobada por las Cortes Generales y regulada por el MEC” y que “Comunidades como Aragón, Castilla-La Mancha y Cataluña están aplazando de hecho la implantación de la reforma exigida por la LOE, en unas disposiciones confusas, con las que pretenden camuflar los escasos recursos destinados a la educación”.

El sector de libro expresa también su inquietud por “las llamadas políticas de gratuidad de los libros de texto, resueltas tramposamente mediante el préstamo de libros usados a los alumnos”.

La gratuidad de los libros de texto que, sin duda, puede ser “un progreso en la implantación de una enseñanza igual y gratuita para todos, se ve ensombrecida por un procedimiento mezquino que priva a los alumnos de poder disponer, como propios, de los recursos didácticos imprescindibles”.

El préstamo tiene “consecuencias nefandas para una enseñanza de calidad, como lo demuestra que algunas Comunidades Autónomas que tienen establecido el sistema de préstamo, están boicoteando de hecho la implantación de los nuevos currículos, manteniendo el uso de libros obsoletos, algunos con más de siete años.

El modelo de préstamo de manuales escolares usados no sólo atenta contra la calidad de la educación, también tiene consecuencias sumamente negativas para el desarrollo cultural, al dañar muy seriamente la economía del sector del libro y ponerlo en situación de riesgo.

El sistema de préstamo de libros usados significa una intervención sin precedentes de las Administraciones autonómicas en el mercado, condicionando la formación de los precios y el desarrollo del libre mercado.

El daño a las librerías es muy difícilmente superable. Los libros minoritarios o más atentos a las peculiaridades lingüísticas o culturales de las Comunidades desaparecerán y, con ellos, las editoriales que los crean y producen. Los autores no sólo encontrarán más dificultades para publicar y difundir sus creaciones, sino que verán sus derechos pisoteados por el abuso de las fotocopias que el sistema conlleva. Para poder conservar los libros, se sustituyen por fotocopias ilegales, que ya merman en un importante porcentaje el mercado del libro.



ANELE

Asociación Nacional de Editores
De Libros y Material de Enseñanza



En España, la industria editorial mueve anualmente cerca de 4.000 millones de euros, un 0,7% del PIB, y da empleo, directo e indirecto a más de 30.000 personas. Las 776 empresas editoriales agrupadas en la FGEE representan cerca del 95% del sector y a lo largo de 2005 editaron más de 321 millones de libros y una cifra próxima a los 70.000 títulos con una tirada media por ejemplar de más de 4.600.

ACE

Asociación Colegial de Escritores.

CEGAL

Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros.

FANDE

Federación de Asociaciones Nacionales de Distribuidores de Ediciones.

ANELE

Asociación Nacional de Editores de Libros de Enseñanza.

FGEE

Federación de Gremios de Editores de España.

FEIGRAF

Federación Empresarial de Industrias Gráficas de España.